



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 9 de agosto de 2000.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Lotería para Obras de Acción Social, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Javier Iud

FIRMANTES: Juan Bolonci, Oscar Eduardo Díaz, José Luis Zgaib,
Alejandro García, Rubén D. Giménez, Sigifredo
Ibáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Lotería para Obras de Acción Social, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Juan BOLONCI, Oscar Eduardo DIAZ, José Luis ZGAIB, Alejandro GARCIA, Rubén D. GIMENEZ y Sigifredo IBAÑEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Cambios accionarios en los concesionarios de los casinos provincial.
- 2- Actual composición accionaria y denominación comercial de los mismos.
- 3- Canon establecido para la concesión y cumplimiento de esta obligación.
- 4- Régimen salarial de empleados del concesionario. Si existen auditorías o información oficial sobre la forma actual de cancelación de haberes de los empleados.
- 5- Detalle de cláusulas contractuales incumplidas por los concesionarios.
- 6- Cronograma de obras pactado en el contrato de concesión y cumplimiento del mismo.

VIEDMA,